



HAL
open science

Introduccion: Escribir la democracia en contextos transicionales

Agnès Delage, Philippe Roussin

► **To cite this version:**

Agnès Delage, Philippe Roussin. Introduccion: Escribir la democracia en contextos transicionales. Anne-Laure Bonvalot; Anne-Laure Rebreyend; Philippe Roussin. Escribir la democracia. Literatura y transiciones democraticas, 175, Casa de Velázquez, 2019, Collection de la Casa de Velázquez, 9788490962213. halshs-02391244

HAL Id: halshs-02391244

<https://shs.hal.science/halshs-02391244>

Submitted on 20 Apr 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Casa de Velázquez

Escribir la democracia | Anne-Laure Bonvalot, Anne-Laure
Rebreyend, Philippe Roussin

Introducción

Escribir la democracia en contextos transicionales

Agnès Delage et Philippe Roussin

p. 1-18

Texte intégral

- 1  ¿Cómo la literatura escribe la democracia? ¿Cuál es la participación de la literatura en la construcción de la democracia, cuando todavía está en ciernes? Este libro

colectivo cuestiona las distintas modalidades de intervención de la literatura en los procesos de transiciones democráticas, partiendo del análisis de la crisis actual del modelo cultural de «transición consensuada», fraguado en la España posfranquista a finales de los años setenta. El movimiento 15-M (2011) visibilizó en España un desafío colectivo global a las instituciones y a las narrativas democráticas transicionales heredadas. Esta crítica de las carencias de un modelo transicional sin ruptura se plasmó en el eslogan «Lo llaman democracia y no lo es», que fue uno de los principales lemas de los indignados durante la ocupación de la plaza de la Puerta del Sol¹. En la actualidad más reciente, la complejidad y los antagonismos propios de una cultura transicional se visibilizan claramente en España, con motivo de la conmemoración oficial de los 40 años de la Constitución en 2018. La extensa exposición programada por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía: *Poéticas de la democracia. Imágenes y contraimágenes de la Transición* (05/12/2018-25/11/2019), materializa una investigación colectiva emprendida en 2008, que se inició a partir de un profundo cambio de perspectiva sobre las experiencias y las narrativas transicionales. Cuestionando la herencia del relato oficial de la transición española, se recuperaron obras y dinámicas colectivas hasta ahora «excluidas del discurso institucional», entre las cuales la literatura ocupa un espacio relevante, estudiado por Germán Labrador². Procedentes de horizontes disciplinares y culturales diversos, los autores de este volumen proponen una perspectiva comparatista y transnacional que permite captar a escala global las mutaciones contemporáneas de los procesos de democratización en el ámbito literario, indagando en la construcción política de un mundo común mediante la experiencia de la literatura.

- 2 La reflexión sobre las relaciones entre literatura y democracia, que ha ido desarrollándose a lo largo de las tres últimas décadas, ha seguido múltiples caminos según las tradiciones literarias nacionales y la situación histórica



y política de los Estados: democracia establecida; democracia reciente, con los distintos procesos de transición llevados a cabo durante este período en Portugal, España, Latinoamérica, Asia y Europa del Este; ideal todavía lejano en otros lugares. Además, como bien lo muestran tanto las situaciones española y portuguesa como la historia de los países del Este europeo, la historia de la democracia dista mucho de ser lineal y, quizá, el fascismo y el comunismo no puedan caracterizarse como meras interrupciones. Por fin, si bien hasta hoy muchos consideraban el período reciente como el de una inédita y continua expansión de la democracia (la famosa «tercera ola» de democratización), actualmente se habla de crisis del paradigma democrático, de declive de la democracia, de antidemocracia, de de-democratización, de democracia iliberal, de posdemocracia, de salida de la democracia.

Literatura y democracia: ¿qué vínculos?

- 3 La cuestión de las relaciones entre la literatura y la democracia se ha dado en un contexto profundamente marcado por el renovado interés de la investigación por la naturaleza de los vínculos que existían entre literatura y política. Tras haber priorizado durante largo tiempo la caracterización de los textos, o sea su «qué» y su «cómo», los estudios literarios se plantean hoy las cuestiones de la razón de ser, del lugar y de la función de la literatura en los imaginarios y la simbología cultural y social. Más allá de la dicotomía tradicional entre compromiso y autonomía, las investigaciones contemporáneas se centran en el papel de la literatura en la construcción social de la experiencia cotidiana, en la institucionalización de uno o varios espacios públicos, y en cómo se comparten normas discutidas en el marco de regímenes políticos diversos.
- 4 En Estados-Unidos y en Canadá, la filosofía y las ciencias sociales han descrito la literatura como un saber social, como la exposición de problemas morales según una casuística o como el lugar ejemplar para la exposición de



dichos problemas en el marco de las investigaciones más amplias de la filosofía moral sobre la ética pública³. Charles Taylor ha identificado la evolución de la literatura moderna, desde Rousseau y el romanticismo alemán hasta el siglo XX, con el reconocimiento del individuo y las formas de literatura que lo expresan, sobre todo en *Sources of the Self. The Making of the Modern Identity*⁴. Para Richard Rorty, la literatura se confunde con la multiplicidad de los relatos que manifiestan un acuerdo convencional sobre el mundo y la comunidad. En vez de hacer uso de fórmulas ya disponibles, opera recurriendo a la diversificación y la novedad. Por ello, aunque no esté capacitada para proveer la retórica pública que necesita la cultura liberal democrática, sí puede plantear la cuestión de los límites, así como del grado de libertad y apertura de los intercambios dentro de la comunidad democrática⁵. Según estos análisis, que nacieron principalmente en Estados Unidos donde, a diferencia de Europa y por motivos históricos, literatura y democracia aparecieron casi simultáneamente, parece que la literatura se defina a partir de una capacidad para inspirar la democracia, infundirle un entusiasmo cívico, mediante la contribución a la ética pública o su presencia en un espacio público definido a partir de una retórica pública del sentido común.

- 5 En Francia, la filosofía, la filosofía política y la historia dedicaron sus reflexiones al análisis de la secularización de la literatura (definida como institución que sucede a las Bellas Letras a partir del final del siglo XVIII), de la desaparición de las fuentes trascendentes de la significación, de la desaparición de la jerarquía de los géneros, la afirmación de la vida ordinaria y la reconfiguración del discurso de la literatura que se da durante el largo proceso de democratización de las sociedades.
- 6 En 1948, tras el fin de la ocupación nazi en Francia y Europa, Jean-Paul Sartre asienta el principio de que «el arte de la prosa es solidario del único régimen donde tiene



sentido la prosa: la democracia⁶». Tras él, Claude Lefort insistió en los vínculos existentes entre espacio público abierto y libertad de expresión⁷. Cornelius Castoriadis analizó en *El ascenso de la insignificancia*⁸ y *Ventana al caos*⁹ cómo el escritor en su acepción contemporánea es indisociable de un proyecto democrático de autonomía individual y social. Jacques Bouveresse llama «igualdad literaria» a los fenómenos de afirmación de lo ordinario y de aparición del hombre sin atributos y del hombre común, que contrasta con la figura del héroe y del gran hombre al que la concepción romántica de la historia nos presenta como un genio. A partir del estudio de Robert Musil, desarrolló una crítica de la secularización inacabada de la literatura¹⁰. Después de 1989 y la caída del muro de Berlín, Jacques Derrida, por su parte, exploró y estableció en *Pasiones* el axioma de una analogía estructural entre literatura y democracia: «No hay democracia sin literatura ni literatura sin democracia¹¹». En todos estos análisis, el esfuerzo por definir la especificidad de lo literario en relación con la democracia se confunde con el proyecto de caracterizar una expresión libre, liberada de las trabas de la ideología —proyecto que presenta a veces cierta ambigüedad, en particular cuando llega a afirmar que la escritura es un acto casi soberano, capaz de trascender los límites de los discursos ordinarios—.

- 7 Tras el antitotalitarismo europeo de los años setenta y la caída de los regímenes comunistas en el Este de Europa, la reflexión sobre los vínculos entre literatura y democracia ha transitado por dos vías principales. A saber, por un lado, una vuelta a la tradición del discurso liberal, heredada de Tocqueville, sobre la relación entre las artes en democracia. «La igualdad de condiciones» genera una radical reestructuración de la condición social de los artistas y del público, a la par que contribuye a ensancharlo: «El círculo de los lectores [escribe Tocqueville], se extiende sin cesar y acaba abarcando a todos los ciudadanos¹²». A cambio, la literatura se industrializa y se mercantiliza. Aunque le aceche el peligro



de la uniformidad, la literatura democrática rompe la clausura del significado:

La literatura de los siglos democráticos no puede representar, como en los tiempos aristocráticos, la imagen del orden, de la regularidad, la ciencia y el arte [...]. Adoptará un estilo [...] atrevido y vehemente [...]. Una fuerza inculta y hasta salvaje se apoderará de su pensamiento, y con frecuencia una gran variedad y singular fecundidad caracterizarán sus productos¹³.

- 8 Tras el redescubrimiento de Tocqueville en los antitotalitarios años setenta, la reflexión volverá a afirmar constantemente el paso del régimen aristocrático al régimen democrático. En *La muse démocratique. Henry James ou les pouvoirs du roman*¹⁴ y en *Les aveux du roman*¹⁵, Mona Ozouf analiza las relaciones que se tejen en la obra de Henry James entre la ficción, la forma política y la forma simbólica de la democracia. En el marco de la historia de las formas de la representación política que va elaborando, Pierre Rosanvallon piensa una economía simbólica de la palabra en relación con los avances del voto democrático¹⁶. En el siglo XIX, a su parecer, la literatura habría tenido el poder de compensar las lacras de la representación política y de plasmar lo que la democracia no podía representar en aquel momento de su historia. Ahí radicaría el principio de su legitimidad. Parece que hoy en día la literatura, al menos la narrativa, tenga que seguir asumiendo este papel frente a la crisis o al déficit de representación del pueblo en la democracia. El diagnóstico de un fallo contemporáneo de los mecanismos de la representación justificó que Pierre Rosanvallon lanzara, en 2014, *Le parlement des invisibles* («El parlamento de los invisibles»). El proyecto incluye a la vez un ensayo-manifiesto¹⁷, una colección editorial¹⁸ y un portal internet participativo¹⁹, que reivindican la «abolición de las jerarquías de «género» o de «estilos» para restituir la voz de los «invisibles²⁰». Esta tribuna escrita tiene que permitir «la narración de las vidas ordinarias» en el marco de una «democracia narrativa» donde cada uno volvería a



ser visible para todos. Esta «democracia narrativa» resulta ser una democracia posrepresentativa.

- 9 La segunda vía, posmarxista, la encarnan sobre todo Pierre Macherey y Jacques Rancière²¹. En sus obras más comentadas, Jacques Rancière analizó cómo las formas de inclusión y exclusión que definen la participación en una vida común se configuran en el propio seno de la experiencia sensible de la vida. Trata de cómo las prácticas del arte vienen a inscribirse en estas formas más amplias de reparto de la experiencia común. Estudia el mundo de la literatura moderna como el de una humanidad libre de las jerarquías, obligaciones y vínculos políticos, sociales y religiosos en los que se enmarcaba hasta entonces. En *La parole muette. Essai sur les contradictions de la littérature*²², presenta el paso del romanticismo al simbolismo (el alejamiento de la representación y la primacía del significante) como un fracaso de la «intención democrática» de la literatura. En términos de presentación literaria, probablemente se dirigiera la primera modernidad a todos los individuos sin distinciones y, en términos de representación, a todos los lectores —remitiendo individuos y lectores a una misma comunidad de experiencia—. Es cierto que la historia de la literatura a partir del movimiento simbolista puede leerse como la experiencia de una separación entre el escritor y la sociedad. No obstante, también se puede apuntar que el paso del romanticismo al realismo y luego al simbolismo conlleva la cuestión de la pertinencia de la literatura en el nuevo contexto democrático que plantea el principio de igualdad de las expresiones y discursos. Además, en la era democrática, ¿podemos seguir suponiendo una estricta sincronía de la literatura, la inteligibilidad común y la sociedad?
- 10 Dos rasgos comunes caracterizan estas dos orientaciones liberal y posmarxista. Estos autores analizan principalmente las interacciones entre literatura y democracia según la perspectiva del siglo XIX, el de una mística democrática. Por lo demás, la mayoría de estos



trabajos se centran en el género novelesco y, refiriéndose a veces para ello al dialogismo de M. Bajtín, lo elevan a la categoría de género literario de la era democrática o, según Mona Ozouf, del «género que la democracia moderna reclama²³». La literatura de la democracia parece identificarse con la democracia novelesca: es esta la tesis de Nelly Wolf en *Le roman de la démocratie*²⁴ y también de los contribuidores de la revista *Novel*²⁵. A la novela se le atribuye la autoridad exclusiva de representar la sociedad de la edad democrática, poder que en el siglo XIX reivindicaba más globalmente la literatura, cuando pretendía interpretar y representar la sociedad de manera holística, así como garantizar los significados y la inteligencia comunes.

- 11 Desde los años setenta, en los países que han conocido procesos de transición democrática, la reflexión ha recorrido caminos radicalmente distintos.

La transición española como modelo político y cultural

- 12 Las complejas relaciones entre transiciones democráticas y literatura se abordan aquí a través de una perspectiva comparatista que parte, sin embargo, de la centralidad a la vez histórica y teórica de la transición española. Exhibido desde el principio de los años ochenta como un paradigma político y como un modelo cultural, el caso español llegó a ocupar en esta época una función tan ejemplar que José Vidal-Beneyto la identificó irónicamente con una tautología: el «modelo de la transición modélica²⁶». Este carácter de «modelo total» se debió a la extensión del paradigma transicional más allá de la política, para definir una modernización cultural democrática global. Esta modelización totalizadora se formuló esencialmente fuera de la Península, en el ámbito académico norteamericano de las *democratization studies*, que desarrolló la «transitología» como campo de estudio de los procesos de modernización democrática. Desde esta óptica, la



transición española concretó la suma de los posibles de la modernización democrática occidental:

Tal y como lo concebían los teóricos de la modernización, el modernismo no sólo era un fenómeno estético sino también una forma de práctica social y política en la cual la historia, la sociedad, la economía, la cultura y la misma naturaleza eran objeto de transformación técnica. El modernismo era un código polisémico para decir todo lo que era bueno y deseable²⁷.

- 13 De hecho, en la última década antes de la caída del muro de Berlín, el ámbito académico de la transitología tendió a universalizar el ejemplo positivo de la transición democrática española como un modelo político y cultural exportable internacionalmente, tanto en Europa del Este como en América Latina. Una de las principales figuras de las *democratization studies*, Juan José Linz, publicó en España en 1981 un artículo titulado «Libertad y autocontrol de los intelectuales» que alertaba sobre el peligro de una democratización cultural que él definía como «cultura liberada, en manos de unos intelectuales» y peligrosamente orientada hacia «un proyecto utópico sin contenido preciso salvo el de crear una sociedad nueva basada en la destrucción previa de la sociedad existente y de sus instituciones y sistemas de valores²⁸». La experiencia rupturista de la Revolución de los claveles en Portugal en 1974, fue considerada por él como un anti-modelo absoluto «*a point of reference of how not to make a Transition*²⁹». Juan José Linz llegó de hecho a afirmar que gran parte del éxito efectivo de la transición española consensuada se debía a la ejemplaridad negativa de la democratización revolucionaria portuguesa. El politólogo formuló, a partir de la ejemplaridad positiva del consenso político vertebrador de la transición española, un modelo de «pluralismo cultural», que implicaba una regulación democrática de la autonomía crítica del intelectual y un régimen de «autocontrol» de la función contestataria en la cultura. La modernización democrática de la cultura pasaba según J. J. Linz por «las funciones de información



objetiva, análisis neutral y científico, transmisión de un patrimonio intelectual e ideológico y, por supuesto, de legitimización del orden social existente y sus instituciones³⁰». La afirmación de la ejemplaridad cultural de la transición española se concretó precisamente en torno a una valoración del modelo del aprendizaje de la libertad democrática como aprendizaje del lenguaje de la moderación, lenguaje que L. E. Delgado analizó recientemente como una «fantasía de normalidad» de una cultura democrática nacional sublimada en su capacidad cohesionante y consensualista³¹.

- 14 A nivel filosófico, Jürgen Habermas criticó estas teorías de la modernización generadas por las *democratization studies* como una operación de totalización a-histórica, pero colocó en el centro de su propio modelo teórico de democracia deliberativa el concepto de consenso como horizonte de un modo democrático de comunicación racional (fundado sobre el acuerdo pragmático y las interacciones fluidas). A partir de los años dosmil, las críticas conjuntas al modelo politológico de «auto-control» consensuado y a la teoría filosófica de la democracia deliberativa recusaron como un abusivo irenismo la aprensión de un espacio público constituido por actores supuestamente iguales y autónomos. Con la renovada propuesta filosófica de una democracia radical, J. Rancière, Ch. Mouffe, E. Laclau, formalizaron una perspectiva de comunicación que restablecía el conflicto y el antagonismo como fundamentos de la «democracia agonística», en clara oposición al modelo deliberativo. Desde otra perspectiva, la crítica de la democracia deliberativa que llevaron a cabo pensadores como Iris Marion Young, se plasmó en la teoría de la *inclusive democracy*, como integración de la voz de todos los grupos partícipes del proceso político democrático³². Estos debates en el campo de la filosofía política se juntan con un cuestionamiento social, histórico, estético y cultural de la transición-modelo y de la vía consensualista encarnada en la democracia española, en la que la literatura interviene



de forma significativa.

Contra-relatos críticos de la transición española en los años dosmil

- 15 En el contexto nacional español, la transición-modelo pasó a ser recalificada a partir de los años dosmil por una parte de la historiografía académica como un mito fundador de la democracia española, a partir de un estudio de la violencia política, estatal o contestataria, durante el proceso de democratización, que permitió refutar la idea de transición pacífica³³. En el ámbito de la historia del arte, el proyecto colectivo titulado «Desacuerdos», desarrollado entre 2003 y 2014 en el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona y en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, desarrolló un «contra-modelo historiográfico» que reunía universitarios, comisarios y artistas para desbordar las narrativas académicas dominantes sobre las políticas culturales de la transición y las prácticas artísticas de los años ochenta, desmontando así, desde la cultura, un imaginario democrático consensualista³⁴.
- 16 Estas perspectivas críticas, particularmente evidentes en el ámbito de la historia o en la historia del arte, también habían surgido en el campo literario a partir de finales de los noventa y principios de los años dosmil. Con *La literatura y la construcción de la ciudad democrática*, Manuel Vázquez Montalbán propuso en 1996 un ensayo que revisaba el modelo transicional desde la cultura, reclamando nuevas formas de compromiso literario y de crítica para la ficción. Anhelaba por lo tanto «otro *skyline*» democrático, más allá del horizonte terminal del consenso liberal:

Si quitamos el estuche a esa ciudad democrática que ha construido la transición [...] veríamos que es una suma de pavorosas pobrezas, no me refiero ya estrictamente a las pobrezas económicas, aunque esa ciudad acumula la antigua y la nueva pobreza, sino de terribles pobrezas morales, ideológicas y de proyecto. Aplicar la literatura a esa crítica me parece una necesidad para el escritor que se



enfrenta a la confusión o la falsificación de los códigos instalada en la sociedad. [...] esta ciudad que nos han puesto delante como el *skyline* final de la ciudad supuestamente abierta y cerrada, no es el *skyline* definitivo de la última ciudad de la historia, sino que hay que aspirar a otro *skyline*, el de una ciudad global, futura, que a la vez sea igualitaria, solidaria y libertaria³⁵.

17 En realidad, desde los principios de la transición, numerosas voces habían analizado de manera crítica las nuevas formas consensualistas de democratización de la cultura. Entre la sociología y el ensayo, en *Los intelectuales bonitos* (1980) Amando de Miguel había aclarado la emergente redefinición y domesticación de la figura del intelectual en tiempos de democracia. Gregorio Morán, en un ensayo publicado en 1991, *El precio de la Transición*, hizo la pregunta: «¿Hubo Transición en la cultura?» cuestionando el papel inocuo del intelectual como «mediador democrático». Teresa Vilarós en *El mono del desencanto: una crítica cultural de la transición española* (1998) propuso una crítica radical de la modernidad cultural española desde el «retorno de lo reprimido» por el pacto consensualista, en las producciones contra-culturales de la transición. Eduardo Subirats llegó por su parte a forjar un neologismo muy explícito en *Intransiciones. Crítica de la cultura española* (2002), para recalcar la falsedad del cambio y criticar tanto el paradigma político transicional como su modelo cultural asociado³⁶.

18 En el campo académico de la historia literaria también se produjo una reorientación del análisis de la literatura española en el contexto de la transición hacia posturas cada vez más críticas. M. P. Balibrea analizó el auge de la novela policíaca en los años ochenta como el género más autónomo frente a lo que identificó como un período «especialmente despolitizado», considerando que el género policial se convirtió en España en «un mecanismo de resistencia, de negación de la política del olvido³⁷».



E. Bouju, apreció de manera sutil la relación entre cambio político y creación literaria en *Réinventer la littérature*:

démocratisation et modèles romanesques dans l'Espagne post-franquiste (2002). Partiendo de la refundación democrática de los modelos novelescos, proponía interpretar la incertidumbre y la ironización como una fragilidad de la conciencia literaria democrática³⁸.

- 19 La llamada «novela de la memoria» que se impuso como un fenómeno editorial sin precedentes a partir de los años dosmil pudo ser considerada como partícipe directo de la crisis política de la «amnesia constituyente» de la democracia española³⁹. Tanto el hispanismo nacional como el internacional revisaron la idea de que la literatura hablara exclusivamente el lenguaje democrático del modelo consensualista y pacificador de la transición y cuestionaron los regímenes de politización de la ficción desde otros enfoques. La comprensión crítica de la literatura de la transición pudo aparecer entonces como un relato que tenía que ser reinterpretado, y la propia historia factual de la transición política como un entramado ficcional. En 2013, en un volumen colectivo significativamente titulado *El relato de la Transición. La Transición como relato*, Santos Sanz Villanueva destacó que «la novela española de la Transición y primeros tiempos de la democracia quedó en gran medida huérfana del testimonio de la conflictividad común⁴⁰» y registró una serie de silencios de la literatura de la transición. El manifiesto colectivo *CT o la Cultura de la Transición: Crítica a 35 años de cultura española*⁴¹, publicado en 2012, concretó una aspiración generacional a romper con la «teología del consenso», remontándose a los orígenes teóricos neoliberales de la transición en los años setenta y criticando los «productos CT» del mercado literario y de la cultura en su conjunto, de los años ochenta hasta la actualidad, como agentes de cohesión y desproblematización cultural.

- 20 Cabe señalar que estos contra-relatos también son objetos de crítica en el ámbito literario ya que, en 2011, Jordi Gracia y Domingo Ródenas se elevaron en contra de la tendencia al «catastrofismo masoquista y cicatero» que,



según ellos, caracteriza los detractores del consensualismo de la cultura de la transición. Ambos especialistas propusieron una historia de la literatura española fundada sobre un ciclo de «derrota y restitución» democrática que hacía remontar los orígenes de la democracia en plena dictadura franquista, a mediados de los años cincuenta, como lo hizo anteriormente J. J. Linz en el campo de la transitología. Jordi Gracia había emprendido esta profunda revisión de la cronología y de la genealogía de la democracia en 1999, en la prestigiosa y monumental *Historia y crítica de la literatura española* publicada por la Editorial Crítica. En este volumen, Jordi Gracia y J. C. Mainer, afirmaron la existencia de orígenes democratizadores pre-transicionales, únicamente perceptibles desde el campo literario. Si «el historiador político», el «economista» o el «sociólogo» tenían que colocar la fecha del final de la dictadura con la muerte de Franco o muy poco antes, como mucho en el incipiente desarrollo de la clase media en 1968, desde la historia literaria, identificaron los orígenes del «futuro democrático» en la disidencia del falangismo frustrado de los años cincuenta⁴². Esta revisión permitió a Jordi Gracia asentar la existencia de un falangismo liberal que gestó «una paradójica literatura democrática sin democracia⁴³», según una perspectiva que el historiador M. J. López Baroni analizó detalladamente e identificó como un «revisionismo de izquierdas»⁴⁴.

Otros modelos de democratización: justicia transicional y justicia literaria

- 21 Dicha defensa de un modelo de cohesión cultural y de una literatura democrática gestada en plena dictadura surgió en España en un contexto internacional cada vez más crítico que pudo alejar una parte de los intelectuales españoles de otras experiencias transicionales contemporáneas. La postura de Javier Tusell queda a este respecto ejemplar. El historiador y antiguo alto cargo del



Ministerio de Cultura del primer Gobierno democrático de UCD, entre 1979 y 1982, intervino en la encendida polémica pública que estalló en el 2000 respecto al carácter modélico de la transición, a raíz del artículo de Vicenç Navarro «La Transición no fue modélica» publicado en *El País*⁴⁵. J. Tusell siguió defendiendo la ejemplaridad y la universalidad del paradigma cultural de la transición española, basándose repetidamente en la autoridad de J. J. Linz y de la escuela de transitología norteamericana. Afirmó Tusell que la opinión según la cual la transición española fue modélica «tiene en su favor no sólo a la clase política en su inmensa mayoría, sino a una larga serie de especialistas como Linz, Stepan, Huntington, Schmitter, Whitehead o Morlino⁴⁶».

- 22 Es más, esta defensa del modelo consensualista de la transición española llevó Javier Tusell a censurar las otras vías transicionales emergentes, que habían surgido poco después de la democratización postfranquista. Condenó con especial virulencia la inutilidad, y hasta la nocividad política, [de] las comisiones de la verdad en América Latina (en Argentina, se instauró la primera comisión de la verdad nada más finalizar la dictadura en 1983 y posteriormente hasta hoy en Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Ecuador, Guatemala). Este modelo de reconocimiento de los daños de las víctimas y restitución de su palabra se adoptó también en Sudáfrica en 1990, hasta generalizarse en los años dosmil como vía privilegiada de restauración democrática. J. Tusell cualificó las comisiones de la verdad de «purgas», declarando que eran una forma de catarsis pública inadecuada para la sociedad española. La defensa de un modelo de «democracia sin justicia» siguió evolucionando a lo largo de los años dosmil en España, a contracorriente de un creciente movimiento internacional, identificado hoy por los historiadores del derecho como una «cascada de justicia». En 2010, el historiador Santos Juliá alertaba sobre lo que él consideraba como una nueva forma de hegemonía, denunciando «la creciente argentinización de



nuestra mirada al pasado»⁴⁷.

- 23 En el ámbito literario, Javier Cercas utilizó el género híbrido de la novela documental para defender, histórica y políticamente, la paradoja siguiente: afirmar que la ausencia de judicialización de la dictadura constituía una profunda anomalía democrática en España, pero convirtiéndola en la base fundacional de su estabilidad política actual. En efecto, el narrador de *Anatomía de un instante* analizaba la ausencia de justicia de los crímenes del franquismo de la manera siguiente:

Es cierto que no se hizo del todo justicia, que no se restauró la legitimidad republicana conculcada por el franquismo ni se juzgó a los responsables de la dictadura ni se resarció a fondo y de inmediato a sus víctimas, pero también es cierto que a cambio de ello se construyó una democracia que hubiese sido imposible construir si el objetivo prioritario no hubiese sido fabricar el futuro sino —*Fiat justitia et pereat mundus*— enmendar el pasado⁴⁸.

- 24 El género híbrido de la docuficción viene por lo tanto a legitimar la hibridez constitutiva del modelo de transición democrática sin justicia, criminalizando *a posteriori* la hipótesis de una justicia que nunca fue efectiva. De esta manera, Javier Cercas construye una narrativa en la que la renuncia voluntaria al «deseo heroico, sediento de justicia (o de apocalipsis)» se enaltece como una eminente virtud de moderación democrática y como garantía de la permanencia y la solidez de la democracia española.

- 25 Esta defensa literaria de la democracia sin justicia y la asimilación de la justicia a un posible « apocalipsis democrático » permite medir la profunda impronta que dejó en la cultura española contemporánea el marco conceptual consensualista promovido por las *democratization studies*, aunque éste se haya vuelto caduco a nivel internacional en el transcurso de los años dosmil⁴⁹, con la aparición de una renovada interpretación de las transiciones democráticas desde el ámbito de la justicia transicional⁵⁰.

- 26  Las experiencias latinoamericanas y africanas de justicia

transicional hicieron de la visibilización —por lo menos parcial— de las violaciones contra los derechos humanos una etapa fundacional de transición hacia la democracia. En España, se puede claramente relacionar la ausencia total de un proceso de justicia transicional con el *boom* de la novela de la memoria histórica en los años dosmil, que se integra en parte en el movimiento sociocultural de la «Recuperación de la memoria histórica», documentando así desde la ficción los materiales para una imposible judicialización institucional de los crímenes del franquismo, como envés del relato mítico de la transición consensuada.

27 Las transiciones fundadas en América Latina sobre la judicialización abrieron una renovada vía de democratización, hoy conocida como «cascada de justicia»⁵¹, que contribuyó a anular a partir de los años dosmil la validez internacional del modelo político español de transición promocionado dentro y fuera de Europa por los teóricos de las *democratization studies*. Recordemos que hoy en día, la cuestión de la judicialización de la violencia estatal franquista permanece imposible de plantear en la sociedad española, como lo demuestran las repetidas negativas de los gobiernos españoles a las peticiones que formula la ONU desde 2009, reclamando al Estado español una revocación de la Ley de Amnistía de 1977. La inhabilitación del juez Garzón en 2012 y su expulsión de la carrera judicial, expuso en noviembre de 2016 el Estado español a una investigación del Comité de Derechos Humanos de la ONU. En este contexto, el modelo cultural consensualista de la transición española se considera en la actualidad como una anomalía político-jurídica: los historiadores del derecho evidencian que, con Mozambique, España es actualmente el único país que quedó completamente fuera de las dinámicas de justicias transicionales post-dictatoriales desde los años ochenta y del reconocimiento efectivo de un derecho a la verdad⁵².

28  La reciente decisión del gobierno socialista de Pedro Sánchez de llevar a cabo la exhumación de Franco del Valle

de los Caídos y de abrir una «comisión de la verdad» sobre los crímenes del franquismo puede ser interpretada como un esfuerzo de adscripción muy tardía de la democracia española a las normas jurídicas transicionales hoy en día imperantes, que la ONU comenzó a integrar al derecho internacional a partir de 1989.

- 29 A pesar de las repetidas demandas formuladas por la Comisión Europea y por la ONU desde 2006, la justicia transicional se considera todavía en 2018 en amplios sectores sociales desde la perspectiva de la narrativa del «apocalipsis» democrático, como Javier Cercas lo escenificó en *Anatomía de un instante* en 2009.
- 30 Esta prolongación *sine die* de la legitimidad política de una «democracia sin justicia» sigue dificultando hoy en día un verdadero proceso efectivo de justicia transicional en España, incluso dentro el ámbito político que quiere hacerse cargo de abrir una investigación pública sobre los crímenes del franquismo. Como lo analizó el novelista Alfons Cervera, los términos que sirvieron al portavoz del gobierno Sánchez para anunciar la apertura de una «comisión de la verdad» en agosto del 2018 dejan percibir el peso de la narrativa consensualista y su capacidad efectiva para neutralizar un proceso de judicialización de los crímenes del franquismo. El «pluralismo cultural», concepto clave del pensamiento de J. J. Linz en los años setenta, sigue siendo uno de los principales obstáculos discursivos utilizado para imposibilitar la cualificación de las responsabilidades penales:

Lo poco que he leído sobre esa Comisión de la Verdad anunciada por Pedro Sánchez [...] en la televisión chilena me gusta poco. Según el presidente del Gobierno, esa Comisión ha de ser «lo más plural posible, que estén incorporadas todas las perspectivas históricas sobre la Guerra Civil y la dictadura franquista». No sé qué entiende Pedro Sánchez por pluralidad cuando estamos hablando —o eso creo— de rigor histórico y no de una simple discusión en la mesa de un café o una tertulia televisiva —prefiero, en todo caso, las discusiones en la mesa de un



café—. Y tampoco entiendo por qué seguimos juntando —casi siempre interesadamente y otras veces por torpeza— lo que fue la Guerra Civil que vino después de un golpe de estado fascista contra la República legítimamente instituida y una de las dictaduras más sangrientas que ha dado la historia contemporánea del terror⁵³.

- 31 La anterior experiencia argentina demostró sin embargo que la vía de democratización abierta desde la justicia transicional no pasaba por un «pluralismo» capaz de incluir las respectivas «perspectivas» de los victimarios y de las víctimas, sino por la investigación de la verdad factual y la construcción de un relato común en el que la justicia pueda dejar de ser definida como una persecución, una purga o un «apocalipsis» democrático. La visibilización pública de las voces de las víctimas de la dictadura y la identificación de los culpables supuso en Argentina una profunda resignificación del modelo español de «transición consensuada» todavía dominante en aquel entonces, y por ende, una evolución inédita de las interacciones entre literatura y democracia en la narrativa transicional. El ex-presidente del Gobierno de la República Argentina, Raúl Alfonsín, recordaba las reacciones de franca hostilidad de las grandes figuras de las *democratization studies* como Ackerman, Huntington y Linz, en contra de la iniciativa de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). Esta comisión de la verdad, impulsada por el gobierno Alfonsín a partir de 1983, no tenía una finalidad judicial, pero pretendía investigar y dar a conocer públicamente los crímenes del terrorismo de Estado de la dictadura de Videla entre 1976 y 1983 a partir de una visibilización testimonial de las voces de las víctimas o de sus familiares. Como lo mencionó Alfonsín, las críticas fueron unánimes desde el sector intelectual que había teorizado la «doctrina internacional» de la consolidación democrática sin justicia:

En cuanto a la doctrina internacional sobre enjuiciamiento de violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado, no siempre estábamos acompañados. [...] Samuel



Huntington, después de analizar diferentes experiencias, incluyendo a la Argentina, y de ofrecer una lista de argumentos a favor y en contra de los juicios por derechos humanos, llegó a la conclusión que cuando la transición democrática se consigue a través de la transformación del régimen anterior, las persecuciones penales deben ser evitadas dado que los costos políticos sobrepasan en mucho los beneficios morales. [...] El profesor Juan Linz, también de la Universidad de Yale, sostuvo, aún con mayor dureza, que los gobernantes de los sistemas democráticos en transición tienen una tendencia a llevar adelante una política que se podría denominar «de resentimiento» contra las personas y las instituciones que se identifican con el viejo orden⁵⁴.

- 32 Pese a las polémicas internacionales y nacionales, el libro *Nunca más*, publicado por la editorial Eudeba en 1984 y que recoge el informe emitido por la CONADEP, se convirtió en un modelo cultural de referencia para las siguientes transiciones democráticas a escala internacional, desde América Latina hasta Suráfrica. Como lo apuntó E. Crenzel, la CONADEP elaboró un género textual inédito, con un informe institucional adscrito a la «narrativa humanitaria»⁵⁵, basado en la compilación estadística de datos y en la transcripción testimonial de fragmentos de las palabras de los sobrevivientes. Esta escenificación documental y testimonial de las violaciones de los derechos humanos se hizo desde un punto de vista de una objetivación que presentaba «la violencia política como producto de los extremos ideológicos, sin historizarla, ni explicar sus causas⁵⁶». La presencia del escritor Ernesto Sábato en el comité director de esta Comisión fue un elemento decisivo, porque impulsó la doble orientación documental y testimonial del relato, como forma narrativa institucional de hacer justicia a los desaparecidos, desde una perspectiva de la equidistancia ideológica —la teoría de los «dos demonios»— que fue objeto de muchas polémicas⁵⁷. A este tipo de relato documental público —tachado de institucionalización despolitizadora por sectores críticos— algunos especialistas



actuales de la literatura argentina opusieron la narrativa de la «palabra justa»⁵⁸, la ambición literaria de la «justeza» y su compleja dialéctica con la «justicia» como narrativa institucional.

- 33 Con estos debates en torno a la calificación de una literatura democrática desde el punto de vista de la justicia, el caso argentino nos lleva a recalcar la importancia de la cultura, y especialmente de la literatura, como parte integrante del imaginario social de judicialización transicional, en especial en las formas narrativas que reivindican una «justicia literaria», una literatura capaz de hacer justicia, según variables de regímenes de politización o despolitización de la violencia represiva y de la memoria colectiva⁵⁹. En el campo académico literario internacional, una parte de la corriente *law and literature*⁶⁰ ha teorizado las formas narrativas transicionales y su reivindicación contemporánea de *literary justice*.

Literaturas transicionales y crisis del imaginario consensualista

- 34 Los estudios que presentamos en este libro colectivo se insertan en este momento histórico de auge inédito de la justicia transicional y en esta dinámica internacional que algunos juristas actuales designan como «cascada de justicia». Proponemos, a partir del caso español, una nueva perspectiva comparativa sobre la relación entre cultura y transiciones democráticas y una genealogía más amplia de las formas literarias en el contexto de la restauración democrática desde la «Tercera Ola» de democratización de los años ochenta hasta el inicio de la «Primavera Árabe» en 2011.
- 35 Partiendo de la recalificación de la transición española en cuanto a metarrelato mitológico e institucionalista que realizó el manifiesto *CT o la Cultura de la Transición*⁶¹ en 2012, se analizan las críticas del paradigma cultural consensualista, no necesariamente propio de una cultura nacional (Sara Santamaría Colmenero), integrándolas en



un conjunto más amplio de prácticas culturales transicionales. El consenso democrático también se aborda desde renovadas perspectivas, estudiándolo como una emoción política (Luisa Elena Delgado), que convierte la empatía en emoción necesaria para el buen funcionamiento democrático, consagrando la literatura y el arte como medios privilegiados para fomentarla. Partiendo de estas recientes aproximaciones a la cultura consensualista española, se hizo necesaria una exploración transnacional que tomara por objeto las múltiples dinámicas de una crítica política de la cultura democrática transicional, en particular de las prácticas literarias entendidas en su pluralidad formal y estética. Desde un punto de vista social, las producciones culturales transicionales se pueden entender como unas narrativas donde se imagina al sujeto de la política y su relación con la igualdad y la desigualdad social, y que enmarcan el sujeto democrático en un imaginario «mesocrático» (Pablo Sánchez León), que instaure las clases medias modernas como garantes del orden y del cambio desde la moderación, la estabilidad y el progreso. Este enfoque hace hincapié en las relaciones entre ciudadanía y clase social en el imaginario de las transiciones a la democracia.

36 Las escrituras literarias en contextos democráticos también son objeto de un esfuerzo de recharacterización, dándole una renovada importancia a la noción de canon democrático. Más allá de la acepción clásica de la novela como fábula de la construcción democrática o como forma natural de la reflexión literaria en la democracia, se trató de reconsiderar de manera más distanciada la particular canonicidad que rige las formas literarias que la democracia hace legítimas (Germán Labrador Méndez) o la reintegración al canon democrático de corpus literarios inicialmente descategorizados por la democracia, como la literatura fascista (Agnès Delage).

37 El presente libro permite por lo tanto inventariar aquí las modalidades privilegiadas de lo que la escritura literaria opera en un contexto de transición y de construcción



democrática. A la hora de caracterizar la literatura y las transiciones, destaca primero una estética de recuperación de las pretensiones realistas del dispositivo literario, incluso, e inesperadamente tal vez, de una función de intervención social: se confiere a la literatura una misión de restablecimiento de los hechos, de plasmación y denuncia del terror dictatorial y de restitución de la verdad frente a la univocidad de la historia oficial, especialmente manifiesta en el Cono Sur desde el final de las dictaduras en los años noventa (Annick Louis). Por lo tanto, de la literatura transicional se desprende ante todo una voluntad de justicia poética como lo demuestran las experiencias más recientes de la Primavera Árabe (Mohamed-Salah Omri y Zoé Carle) en el sentido más fuerte de la expresión: no se trata solamente, en una perspectiva de imaginación moral tal y como la defiende Martha Nussbaum, de proveerles al juez o al ciudadano un abanico de los sentimientos morales democráticos, sino de hacer justicia a las víctimas mediante un proyecto de visibilización común a todos los espacios geográficos considerados. En Argentina, en el Magreb, en la India o en España, las literaturas transicionales constituyen también un archivo del daño, una forma de corpus jurisprudencial recuperando una tradición de imposible subversión. La presente investigación permite analizar una literatura-testimonio que viene a recrear un problemático e injusto orden de las cosas: la literatura transicional aparece también como una escritura de la toma de conciencia que recupera en parte la memoria del trauma colectivo, a la par que lo constituye. Más allá del papel de afianzamiento del consenso que se suele conferir a la literatura transicional, diversas contribuciones ponen de manifiesto la existencia de un proyecto de formalización de los sujetos democráticos en un proceso de subjetivación narrativa profundamente político. El corpus crítico que emerge del presente análisis hace visible un esfuerzo emancipatorio, evidenciando también sus propios límites y sus imposibilidades, como en el caso emblemático de la



- literatura dalit en la India (Claudine Le Blanc). Las aporías democráticas se plasman asimismo en la recurrente metáfora de la transición como distopía, figurada como agujero, fiesta esperpéntica e inacabada o caja negra que contiene una memoria dolorosa y, en muchos aspectos, peligrosa (Anne-Laure Bonvalot y Anne-Laure Rebreyend).
- 38 Además de cumplir una función de restitución de la historia perdida, o silenciada, que ratifica el papel de la memoria en cuanto a preocupación central de unas literaturas que se pueden calificar de «mnemocráticas» (Germán Labrador Méndez), estos dispositivos literarios articulan también una voluntad de redefinición de la comunidad política. La comparación entre España y Argentina permite por ejemplo entender cómo el género de la auto-ficción crítica también cuestiona la autoridad discursiva de producción de memoria en un contexto democrático (Ana Gallego Cuiñas). Tal proceso implica denunciar las continuidades de las dictaduras en el presente democrático y plantear una reinvencción de posibles políticas de lo común, como es el caso en el teatro político argentino de la posdictadura (Benoît Hennaut).
- 39 En el caso de Argelia, este trabajo de imaginación de las comunidades políticas y ciudadanas revela cómo la literatura moviliza la figura prospectiva de la utopía democrática (Catherine Brun), así como la interrogación sobre la posibilidad de esta misma utopía y sobre los poderes democráticos atribuidos a la literatura (Jane Hiddleston). El examen del corpus transicional reafirma por lo tanto un vínculo entre literatura y democracia que la filosofía en Francia había formulado en contextos históricos muy precisos. Sartre, después de la victoria sobre el totalitarismo nazi que acabó con la Segunda Guerra mundial en 1945, tematizó la responsabilidad del escritor (Gisèle Sapiro). Derrida, después de la caída del muro de Berlín en 1989 que finalizó con la Guerra Fría, describió en renovados términos de consustancialidad los vínculos entre literatura y democracia (Philippe Roussin).
- 40  Así, los distintos contextos de transiciones democráticas

implican para la literatura múltiples mutaciones estéticas y formales (apertura y desjerarquización de los géneros, las lenguas y los discursos, redefinición de los regímenes de ejemplaridad o de referencialidad convocados), y suponen, por lo menos parcialmente, una redefinición de las categorías en las que la literatura solía darse tradicionalmente. En el marco de esta reflexión, quisimos preguntar a cuatro autores españoles, Mercedes Cebrián, Belén Gopegui, Pablo Martín Sánchez e Isaac Rosa, sobre su propia obra y los cambios que pudo experimentar la narrativa democrática dominante en España entre el final de los años noventa y la actualidad. Sus respuestas contrastadas ofrecen, a modo de epílogo, diferentes maneras de recalibrar las relaciones de lo literario con la esfera pública, la cultura de la crítica y lo político, así como de pensar y problematizar la naturaleza de la comunidad democrática desde la literatura.

Notes

1. Remitimos al trabajo documental *Plaza tomada* de Pedro Armestre, publicado en 2011, único libro fotográfico publicado hasta hoy sobre la acampada del 15-M en la Puerta del Sol (ARMESTRE, 2011).
2. LABRADOR MÉNDEZ, 2017; FERNÁNDEZ-SAVATER, LABRADOR MÉNDEZ, JEREZ, 2018.
3. NUSSBAUM, 1991 y 1995.
4. TAYLOR, 1989.
5. RORTY, 1989.
6. «[L]’art de la prose est solidaire du seul régime où la prose garde un sens : la démocratie» (SARTRE, *Qu’est-ce que la littérature ?*).
7. LEFORT, *Le temps présent*.
8. CASTORIADIS, *La montée de l’insignifiance*.
9. ID., *Fenêtre sur le chaos*.
10. BOUVERESSE, 1993 y 2001.
11. «Pas de démocratie sans littérature, pas de littérature sans



démocratie» (DERRIDA, 1993, p. 65).

12. «*Le cercle des lecteurs s'étend sans cesse et finit par renfermer tous les citoyens*» (TOCQUEVILLE, *De la démocratie en Amérique*, p. 61).

13. «*La littérature des siècles démocratiques ne saurait représenter – ainsi que dans les temps d'aristocratie –, l'image de l'ordre, de la régularité, de la science et de l'art [...]. Le style s'y montrera [...] presque toujours hardi et véhément [...]. Il y régnera une force inculte et presque sauvage dans la pensée, et souvent une variété très grande et une fécondité singulière dans ses produits*» (ibid., p. 84).

14. OZOUF, 2006a, pp. 645-890.

15. EAD., 2006b.

16. ROSANVALLON, 1998.

17. ID., 2014.

18. La colección «Raconter la vie» de la editorial Seuil publicó 25 títulos entre 2014 y 2017, incluyendo textos de novelistas tales como Annie Ernaux, Maylis De Kerangal o François Bégaudeau.

19. Con el mismo nombre que la editorial, el portal raconterlavie.fr era originalmente un proyecto de Pierre Rosanvallon para «contar/narrar la vida» y hoy en día es un proyecto liderado por @CFDT para «contar/narrar el trabajo».

20. ROSANVALLON, 2014, p. 27.

21. MACHEREY, 1990a, 2009; RANCIÈRE, *La chair des mots; La parole muette; Le partage du sensible, Politiques de la littérature; Aisthesis y Le fil perdu*.

22. RANCIÈRE, *La parole muette*.

23. OZOUF, 2006b, p. 363.

24. WOLF, 2003.

25. RUTTENBURG (dir.), 2014.

26. VIDAL-BENEDEYTO, José, «El modelo de una Transición modélica», *El País*, 22 de febrero de 2001, [[disponible en línea](#)].

27. «*As conceived by the modernization theorists, modernism was not just an aesthetic phenomenon but also a form of social and political practice in which history, society, economy, culture and nature itself*



were all to be the object of technical transformation. Modernism was a polysemous code word for all that was good and desirable» (GILMAN, 2003, p. 7).

28. LINZ, 1981, p. 159.

29. LINZ, STEPAN, 1996, p. 120.

30. LINZ, 1981, p. 158.

31. DELGADO, 2014.

32. YOUNG, 2000.

33. GALLEGO, 2008; BABY, 2012.

34. CARRILLO, ESTELLA, 2004.

35. VÁZQUEZ MONTALBÁN, 1998, p. 96.

36. MIGUEL, 1980; MORÁN, 1991; VILARÓS, 1998; SUBIRATS, 2002.

37. BALIBREA ENRÍQUEZ, 2002, p. 111.

38. BOUJU, 2002.

39. CLAVERO, 2015.

40. SANZ VILLANUEVA, 2013, pp. 18.

41. MARTÍNEZ, 2012b.

42. SANZ VILLANUEVA, 1999, p. 28.

43. GRACIA, RÓDENAS, 2011, p. 6.

44. LÓPEZ BARONI, 2013.

45. NAVARRO, Vicenç, «La Transición no fue modélica», *El País*, 17 de octubre de 2000, [[disponible en línea](#)].

46. TUSELL, Javier, «¿Fue modélica la transición a la democracia?», *El País*, 2 de noviembre de 2000, [[disponible en línea](#)].

47. JULIÀ, Santos, «Duelo por la república», *El País*, 25 de junio de 2010 [[disponible en línea](#)].

48. CERCAS, *Anatomía de un instante*, p. 432.

49. GUÉNARD, 2007.

50. CHINCHÓN ÁLVAREZ, 2012.



51. SIKKINK, 2011.
52. ANDRIEU, LAVAU, 2014, p. 8.
53. CERVERA, Alfons, «Comisión de la Verdad y otras ocurrencias», *InfoLibre*, [[disponible en línea](#)].
54. ALFONSÍN, 2004, p. 43.
55. CRENZEL, 2010, p. 12.
56. *Ibid.*, p. 13.
57. ID., 2013.
58. DALMARONI, 2004.
59. RUSH, SIMIC, 2014.
60. ROGGERO, 2016.
61. MARTÍNEZ, 2012b.

Auteurs

Agnès Delage

Université Aix-Marseille

Du même auteur

**Les modèles muséaux de l'ère
« post-Guggenheim » en
Espagne in *La mosaïque des
racines*, Presses universitaires
de Provence, 2014
Fascismo literario y novela
democrática en contexto
europeo in *Escribir la***



democracia, Casa de Velázquez, 2019
Fictions d'archives. Les enjeux de la contre-histoire dans l'Espagne contemporaine in *Imagination et histoire : enjeux contemporains*, Presses universitaires de Rennes, 2014

Philippe Roussin

CRAL (CNRS/EHESS)

Du même auteur

Valéry : littérature, idolâtrie, fictions et démocratie in *En quel nom parler ?*, Presses Universitaires de Bordeaux, 2010

Introduction. Un débat inachevable in *Réévaluer l'art moderne et les avant-gardes*, Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales,



2010

**Surréalisme et esprit nouveau
Antinomies des avant-gardes
et réévaluations de la critique
artiste après 1945 in
*Réévaluer l'art moderne et les
avant-gardes*, Éditions de
l'École des hautes études en
sciences sociales, 2010
Tous les textes**

© Casa de Velázquez, 2019

Conditions d'utilisation : <http://www.openedition.org/6540>

Référence électronique du chapitre

DELAGE, Agnès ; ROUSSIN, Philippe. *Escribir la democracia en contextos transicionales* In : *Escribir la democracia : Literatura y transiciones democráticas* [en ligne]. Madrid : Casa de Velázquez, 2019 (généré le 20 avril 2022). Disponible sur Internet : <<http://books.openedition.org/cvz/8571>>. ISBN : 9788490962220.

Référence électronique du livre

BONVALOT, Anne-Laure (dir.) ; REBREYEND, Anne-Laure (dir.) ; et ROUSSIN, Philippe (dir.). *Escribir la democracia : Literatura y transiciones democráticas*. Nouvelle édition [en ligne]. Madrid : Casa de Velázquez, 2019 (généré le 20 avril 2022). Disponible sur Internet : <<http://books.openedition.org/cvz/8531>>. ISBN : 9788490962220.

Compatible avec Zotero

